

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21121 280 COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

La diferencia de \$ **161,416,134.23** que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a la falta de saldos en algunas ministraciones y a los pagos no realizados por la Secretaria de Hacienda de retenciones, mismos que se integran de la siguiente manera: **1000 Servicios Personales** por un monto de \$ 583,313.02 (Pago de Sueldos y Compensaciones al Personal de Confianza y Eventual) y **3000 Servicios Generales** por la cantidad de \$ 17,681.32 (Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Vehículos) y **6000 Inversión Pública** por un monto de \$ 160,815,139.89 (Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Obras e Indirectos).

C.P. SOFÍA ISABEL MENDOZA GONZÁLEZ
JEFA DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. ANA CLAUDIA GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO